

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27944** VIDAL PREFABRICADOS Y SUMINISTROS, S.L.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 139/12, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Isaac Molina Herreros contra la empresa "Vidal Prefabricados y Suministros,S.L.", se ha dictado en fecha 26/09/12, Decreto por el que se declara al ejecutado "Vidal Prefabricados y Suministros,S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 27.219,30 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 29 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067489-1